



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: Servicio integral de asesoramiento, capacitación, mediciones y evaluaciones técnicas obligatorias en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo para el edificio sede de la DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL y para el edificio Anexo Logístico.

ARTÍCULO 2: DESTINO DEL SERVICIO:

Los servicios deberán realizarse sobre el inmueble de esta Defensoría está situada en la Calle A. Alsina 1470 - Edificio de Aproximadamente 750 m2 con actividades netamente administrativas - y el Anexo Logístico, en la calle San José 278 – Local de 35 m2 con actividad principal depósito de material gráfico y actividad administrativa vinculada). Todo lo aquí requerido es para ambos lugares.

ARTÍCULO 3: IDONEIDAD DE LOS OFERENTES: A fin de evaluar la idoneidad y capacidad técnica de los oferentes, se deberá presentar junto con la oferta la siguiente documentación: a) un listado de antecedentes en trabajos similares al licitado a los TRES (3) últimos años detallando: denominación del servicio, período de ejecución de los trabajos y organismo o empresa contratante, y b) copia de su título profesional habilitante para la disciplina en cuestión y la matrícula profesional al día.

ARTÍCULO 4: RENGLÓN ÚNICO: El servicio comprende la totalidad de los ítems que se detallan a continuación por lo que los oferentes deberán cotizar todos y cada uno de ellos y el procedimiento será adjudicado a un único oferente. Ítems:

- 1- PLAN DE EVACUACIÓN
- 2- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD
- 3- DECLARACIONES JURADAS OBLIGATORIAS
- 4- MEDICIONES OBLIGATORIAS

ARTÍCULO 5: ENTREGA: El contratista tendrá las obligación de registrar ante el área de Defensa Civil del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones ejecutadas según las

normativas vigentes objeto de esta contratación y deberá presentar constancia de dicha registración al DTO. MANTENIMIENTO EDILICIO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN dentro de los 75 (setenta y cinco) días corridos desde la emisión de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 6: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- PLAN DE EVACUACIÓN. El contratista deberá realizar la Capacitación y Plan de evacuación s/Ley 1346 de la Ciudad de Buenos Aires, Confección del Plan de Evacuación, Organización y determinación de Roles para el grupo Director y grupo de emergencia. Gestión y visado Encomienda Profesional, Presentación y seguimiento del trámite en Defensa Civil del GCBA, Organización y desarrollo de los dos simulacros anuales exigidos a realizarse en dos turnos para un Plantel de 120 personas en total.

Previo a toda tarea, el contratista presentará su propuesta por escrito para ser aprobado por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y SERVICIOS GENERALES.

La capacitación del personal se realizará en las dependencias de esta Defensoría y en el curso del los 30 días posteriores a la emisión de la Orden de Compra respectiva

2- CAPACITACIÓN EN MATERIA DE HIGIENE Y SEGURIDAD:

El contratista deberá realizar la capacitación de la totalidad del personal en el uso de matafuegos y verificará que los existentes, tanto en la Sede de la calle Alsina 1470, como así también en el anexo de la calle san José 278, se encuentren adecuadamente dispuestos, en cuanto a tipo y capacidad produciendo el respectivo informe suscripto por profesional con incumbencia en la materia.

Asimismo realizará la capacitación en materia de Riesgos generales de higiene y seguridad y Riesgo ergonómico.

Cada una de las capacitaciones se realizará en el salón Auditorio de la Sede del Organismo y se desarrollarán en dos turnos.

Previo a toda tarea, el contratista presentará su propuesta por escrito para ser aprobado por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EDILICIO Y SERVICIOS GENERALES.

La Totalidad de este Ítem, deberá ser cumplida en un máximo de 45 días desde la emisión de la Orden de compra.

3- DECLARACIONES JURADAS OBLIGATORIAS

El contratista deberá realizar la confección y presentación de las Declaraciones Juradas



*Defensoría del Público de Servicios de
Comunicación Audiovisual*

del Relevamiento General de Riesgos Laborales, para ser presentado ante la ART. Detección del personal expuesto a agentes de riesgo, y confección del mapa de riesgos integral.

Previo a toda tarea, el contratista presentará su propuesta por escrito para ser aprobado por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EDIFICIO Y SERVICIOS GENERALES.

La Totalidad de este Ítem, deberá ser cumplida en un máximo de 60 días desde la emisión de la Orden de compra.

4- MEDICIONES TECNICAS OBLIGATORIAS

El contratista deberá realizar las siguientes Mediciones: Mediciones de Iluminación, según Protocolo para medición en Ambiente Laboral, Res. SRT 84/2012. Mediciones de Nivel Sonoro, según protocolo para medición en Ambiente Laboral, Res. SRT 85/2012. Medición de continuidad y puesta a tierra, IRAM 2281 con entrega de protocolo de medición y calibración de los equipos de medición utilizados).

Previo a toda tarea, el contratista presentará su propuesta por escrito para ser aprobado por el DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EDIFICIO Y SERVICIOS GENERALES.

La Totalidad de este Ítem, deberá ser cumplida en un máximo de 75 días desde la emisión de la Orden de compra.

